Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

En la Villa de Cavildo Estando en las Salas Capitulares de Esta Villa de Manzanos por Su Merced del Señor Corregidor de Logroño Don Alonso Luzuriaga Alcalde Ordinario de Ella por S. M. Don Ignacio Landin Don Alfonso Vidal Don Antonio Landin y Don Andres de Manzanos Regidores Perpetuos, y Don Juan Muñoz Fernandez Jurado Juntos en Ayuntamiento en forma de Concejo Justicia y Regimiento como lo tienen de Costumbre para tratar y Conferir la Cosa tocante al bien y Buen Comun, por los Poderes de Esta Villa se Comparecieron y Hicieron presentes en Este Ayuntamiento Don Ignacio de Manzanos vecino de Esta Villa Alcalde Ordinario electo para el presente Año. a quienes yo el Escribano doy fee conozco y les hize saber dho: nombram. con todas. la cargas y Obligaciones dhos. de sus Empleos, y Encargados = Dijeron lo aceptaban y aceptaron. y juraron por Dios nro Señor y una Señal de Cruz que formaron segun Derecho de cumplir con su encargo y de defender los Misterios de nra Santa fee: y